

Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el salón de actos del centro social integrado de Bigastro, sitio en Bigastro (Alicante), plaza Concordia, el día 26 de junio de 2006 en primera convocatoria a las 20 horas y en su caso el día siguiente 27 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobado así como el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de los miembros del consejo de administración o, en su caso, cese de los consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Cuarto.—Modificación del artículo 16 de los estatutos referente a la retribución del cargo del consejo de administración así como a la asignación del número mínimo y máximo de consejeros.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bigastro, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Vicente Gracia.—30.963.

EUSKO LEVANTEAR ERAIKUNTZAK II, S. A.

(Sociedad absorbente)

BELMARDOS, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Eusko Levantear Eraikuntzak II, Sociedad Anónima», y «Belmardos, Sociedad Anónima», unipersonal, celebradas el día 3 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Belmardos, Sociedad Anónima» unipersonal, por «Eusko Levantear Eraikuntzak II, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores únicos de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en el domicilio social los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Donostia-San Sebastián, 17 de mayo de 2006.—Administrador único de la sociedad «Eusko Levantear Eraikuntzak II, Sociedad Anónima», y Administrador único de la sociedad «Belmardos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Deepak Anand.—30.340.

y 3.ª 25-5-2006

EXPLOTACIONES COMERCIALES SALMANTINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las 17,00 horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en calle Toro, 23, 4.º D, en Salamanca, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión, como, asimismo, la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad adquiera acciones propias, con renuncia expresa de los socios al derecho de adquisición preferente de las mismas.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Nombramiento de Censores de cuentas, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Martín Fraiele.—30.324.

EXPLOTACIÓN EL CONVENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

La Presidenta del Consejo de Administración, convoca a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Miguel Ángel, número 14, de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio del mismo año, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña María Artemisa Marroquín y Alonso.—30.942.

EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Camino da Cima, número 24, 1.º (Ourense), el día 30 de junio de 2006 en primera convocatoria, a las 20 horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o prórroga si procede de los auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas, protocolización e inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Ourense, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Barja Bande.—30.954.

EXTREMEÑA DE RIEGOS Y PISCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Extremeña de Riegos y Piscinas, Sociedad Anónima Laboral», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Jarandilla, 19, de Navalmoral de la Mata (Caceres), el día 30 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en el mismo lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación del acta de la junta, si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a partir de la convocatoria de la junta de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con la normativa aplicable.

Navalmoral de la Mata, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Emiliano Martín Fernández.—30.967.

F. J. M. GROUP, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de F. J. M. Group, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Carretera de Sabadell a Mollet, km 5,5 (Complejo JG Group) de Santa Perpètua de Mogoda, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar a las 10 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el ejercicio 2005 y de su informe de gestión.

Tercero.—Fijación del carácter retribuido del cargo de Administrador y consiguiente modificación del artículo 8.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Remuneración del Órgano de Administración para el ejercicio 2006.

Quinto.—Nombramiento de auditores.